

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 3.
 Trazado: Subterráneo.
 Sección: 3 x (95/150/240/300/400/500/630 mm² AL).
 Tipo de conductor: DHZ1 EPR 12/20 kV.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea, 3 posiciones en 20 kV.
 Salida: Aérea. 1 posición en 66 kV.
 Tensión: 20/66 kV.
 Potencia: 40 x 53 MVA.
 Tipo: Intemperie.
 9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto en euros: 25.986.520,09 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 27 de febrero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 694/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, núm. 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.
 Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Taca de Plata».
2. Emplazamiento: Estribaciones meridionales de la Sierra de Baza próximo al curso del río Nacimiento y a una altitud entre 800 y 950 m.

Coordenadas UTM:

X: 521479 522544 523822 523839 523797
 Y: 4113629 4113309 4112346 4110532 4110386

X: 522873 522346 522399 521445
 Y: 4110653 4111912 4112675 4112889

3. Términos municipales afectados: Abla y Las Tres Villas (Almería).
4. Potencia: 26,35 MW.
5. Producción estimada de energía: 64,47 GWh/año.
6. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 31.

Rotor:

Tipo: 3 palas.
 Diámetro: 58 m.
 Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.
 Emplazamiento: Fuste metálico de 44/55/65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 v/50 Hz.
 Potencia: 850 kW.
 Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 900 KVA.
 Tensión: 0,69/20 kV.
 Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 2.
 Trazado: Subterráneo.
 Sección: 3 x (95/150/240/300/400/500/630 mm² AL).
 Tipo de conductor: DHZ1 EPR 12/20 kV.

8. Subestación:

Entrada: subterránea, 3 posiciones en 20 kV.
 Salida: Aérea. 1 posición en 66 kV.
 Tensión: 20/66 kV.
 Potencia: 24x30 MVA.
 Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto en euros: 20.348.242,04 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 27 de febrero de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 693/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.
 Domicilio: Avda. San Francisco Javier, núm. 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.
 Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.
 Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «La Jauca».

2. Emplazamiento: Entre las sierras de «Las Estancias» al norte y de «Filambres» al sur.

Coordenadas UTM:

X: 535803 537394 537723 537513 536896 536058
535633
Y: 4143446 4143311 4142903 4141704 4141597
4141206 4142411

3. Términos municipales afectados: Caniles (Granada) y Serón (Almería).

4. Potencia: 34 MW.
5. Producción estimada de energía: 82,89 GWh/año.
6. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 40.

Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 58 m.
Velocidad de giro: 14,5/31,6 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 44/55/65 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 v/50 Hz.
Potencia: 850 kW.
Velocidad nominal: 1.620 r.p.m.

C.T. Generador:

Potencia: 900 KVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3 x (95/150/240/300/400 mm² AL).
Tipo de conductor: DHZ1 EPR 12/20 kV.

8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto en euros: 24.632.891,53 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 4 de marzo de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 783/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Windet Eólica Andaluza, S.L.
Domicilio: Plaza del Campillo, núm. 5, Edif. Cervantes, Esc. Izqda. 1.º Núm. 12, 18009, Granada.

Finalidad: Parque Eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Los Jarales».
2. Emplazamiento: En el t.m. de Las Tres Villas, al Oeste de la provincia de Almería.

Coordenadas U.T.M.:

X: 519000 519000 521000 521000.
Y: 4118000 4114000 4118000 4114000.

3. Término municipal afectado: Las Tres Villas (Almería).
4. Potencia: 45 MW.
5. Producción estimada de energía: 129,7 GWh/año.
6. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 30.

Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 70,5/77 m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 62/65/80/100 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V.
Potencia: 1.600 kVA- 50 Hz.
Velocidad nominal: 1.500 r.p.m.

C. T. Generador:

Potencia: 1.500 KVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste de cada generador.

7. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 3 (L-1, 2 y 3).
Trazado: Subterráneo.
Sección: Adecuadas en Al y Cu.
Tipo de conductor: XLPE tipo RHV 18/30 kV y según UNE 21123.

8. Subestación:

Entrada: Subterránea, 3 posiciones en 20 kV.
Salida: Aérea. 1 posición en 132 kV (hacia futura SET-REE).
Tensión: 20/66 y 66/132 kV.
Potencia: 20 x 66 (2 x 30 MVA) + 66/132 (2 x 50 + 1 x 30 MVA).
Tipo: Intemperie.

9. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

10. Presupuesto en euros: 36.237.021,26 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que